

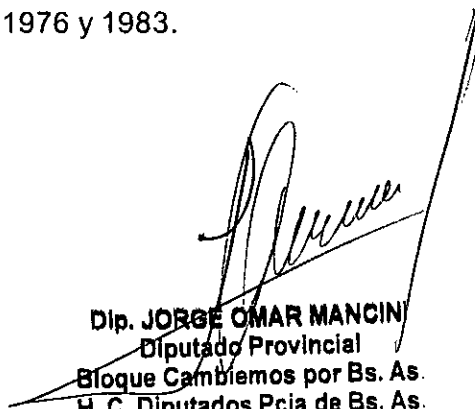
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se recuerda el 24 de marzo, instaurado por Ley 25.633, con el objeto de homenajear a las víctimas políticas de la dictadura militar entre los años 1976 y 1983.

  
Dip. JORGE OMAR MANCINI  
Diputado Provincial  
Bloque Cambiemos por Bs. As.  
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El golpe de estado instrumentado el 24 de marzo de 1976 por las Fuerzas Armadas, inauguraría la etapa más oscura de la historia de nuestro país.

Este año al cumplirse un nuevo aniversario (36°) de la interrupción del orden constitucional, se hace necesario fortificar las bases democráticas de nuestro país y al mismo tiempo expresar nuestro repudio contra todo tipo de gobierno autoritario y dictatorial.

El golpe ejecutado el 24 de marzo 1976 fueron arrasados los cimientos democráticos. Quienes tomaron el poder y arrasaron dicho cimientos fueron una junta militar encabezada por Jorge Rafael Videla, Emilio E. Massera y Orlando R. Agosti, en ese momento comandantes de las tres fuerzas Armadas Argentinas.

El golpe de estado 1976 puso en marcha una represión implacable sobre todas las fuerzas democráticas: políticas, sociales y sindicales, con el objetivo de someter a la población mediante el terrorismo de Estado para instaurar terror en la población y así imponer el "orden", los hechos más significativos que se realizó en dicho periodo fue la detención, tortura y ejecución de miles de personas, estableciendo centros clandestinos para llevar a cabo esta tareas.

A 35 años de aquel fatal episodio los argentinos no queremos nunca más volver al pasado de horror; pero debemos ser conscientes de que el "nunca más" se constituye

